

ANEXO IV

Requisitos para solicitar cambios de anchos de franja para el cultivo de maní:

Ubicación catastral del lote en el cual se realizará maní y copia impresa o digital de esa ubicación en un mapa de google earth o una carta IGM escala 1:50.000, si existiere.

Datos de composición textural (análisis granulométrico) del/los suelo/s del lote, diferenciando arcilla (< 2um), limo (2 a 50um) y arena (50 a 2000 um)

Contenidos de materia orgánica (Walkley y Black) de la/s muestra/s de suelos

Las muestras de suelo se tomarán de los primeros 20 centímetros del perfil

Cuando el relieve del lote sea irregular, se deberán extraer y analizar muestras de las lomas, las pendientes y los bajos en forma separada.

La/s muestra/s de suelos deberán georeferenciarse y ubicarse en la copia del mapa de google earth o en la carta de IGM

Cuando el lote sea plano será suficiente con extraer una sola muestra de suelos

Los análisis de suelos deben estar acompañados por el correspondiente comprobante del laboratorio que los efectuó.